



POSADAS, 16 de Diciembre de 2020

VISTO: La NOTA-S01:0001242/2020. Secretaria General de Infraestructura y Recursos Humanos. S/transformación de remanentes presupuestarios de Inciso 1 a puntos y posterior incorporación a los Claustros, y;

CONSIDERANDO:

QUE, dicha Secretaría eleva lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Lic. Juan DIP para que se incorpore a la sesión del mes de diciembre, la transformación de remanentes presupuestarios de inciso 1 a puntos y su posterior incorporación a los Claustro No docente y Docente, según corresponda, de las Unidades Académicas solicitantes de acuerdo a la Resolución Rectoral Nº 1007/19, por bajas motivadas de Jubilaciones y fallecimiento.

QUE, seguidamente adjunta listado de los trámites de solicitud: Facultad de Ciencias Económicas: CUDAP: FCE-_EXP-S01:0000380/2020 Título: S/CONVERSION A PUNTOS DE PLANTA REFERENCIAL SALDO FINANCIEROS PRODUCIDOS POR BAJAS SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO POR RESOLUCION RECTORAL 1007/19 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS -UNaM BAJA por Fallecimiento de Dr. AMBROSIO LAFUENTE; Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0000773/2020 Título: SOLICITUD DE CONVERSION DE SALDO BAJA DE BEATRIZ TERESA CURTINO (ADJ EXC); Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0000774/2020 Título: SOLICITUD DE CONVERSION DE SALDO BAJA de GREGORIO H. QUINTANA (ADJ SIMPLE) y Rectorado: CUDAP: EXP-S01:0002240/2020 Título: Solicitar transformación de remanentes presupuestarios de Inciso 1 a puntos y su posterior incorporación al Claustro Nodocente de Rectorado, por jubilación de la agente No docente REINERO ANA JOSEFA.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 087/2020, sugiriendo "Aprobar la solicitud de tratamiento excepcional de expedientes referentes a conversión de excedentes financieros a puntos de la Planta Referencial".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 16 de Diciembre de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la solicitud de tratamiento excepcional de expedientes referentes a conversión de excedentes financieros producidos por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 078/2020

haa

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones